

Jorge Abasolo
Periodista, Diplomado en Marketing Político y Miembro de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile.
jorgeeibar13@gmail.com



¿Modernización del Estado?

PARA todo gobierno se trata de una tarea prioritaria, a objeto de ayudar a cumplir los grandes objetivos que el país se ha planteado. Si se trata de construir una sociedad de oportunidades, lo que subyace en ese concepto es el deseo de que Chile - al final de la presente década- se convierta en el primer país latinoamericano que alcance el desarrollo. Para ello es menester desarrollar el Estado.

Éste, durante el siglo 19 fue un Estado incipiente. Ya durante el siglo 20 creció equitativamente en algunas áreas, se anquilosó en otras y se hipertrofió en su afán de auxiliar más allá de lo pertinente hasta convertirse en ese Ogro Filantrópico, que

todos sabemos como terminó.

El Estado del siglo actual debe propender a una especie de consorcio que incluya hasta universidades y privados.

Esfuerzos interesantes ya se han hecho en este sentido, aunque tímidamente.

Si nuestras instituciones públicas, nuestro Estado en general tuviese los estándares promedios de los países de la OCDE, nos permitiría llevar nuestro actual ingreso per cápita -de 17 mil dólares- a los 20 mil dólares.

En consecuencia, la meta no es inalcanzable en el Chile de hoy. ¿Cuáles serían los pilares para la forja de este Estado moderno?

Primero: que mire hacia el usuario, que no descanse tanto en los procedimientos, sino que se ponga al servicio del usuario. Millo-

nes de chilenos son atendidos de muchas formas por el Estado.

Luego, debe cambiarse el enfoque hacia el "cliente".

Segundo: contar con un mejor funcionamiento del centro de gobierno. Al decir centro de gobierno no hacemos referencia a La Moneda y su cuadrante, sino a las decisiones sustantivas que el Estado debe tomar, y que nadie puede resolver en su reemplazo.

Tercero: el recurso humano. El Estado jamás va a operar de modo certero y con fuerza si no tenemos una preocupación permanente por la inversión, capacitación y adecuados incentivos hacia el capital humano que se desenvuelve en el sector público.

Un **cuarto** eje tiene que ver con la descentralización.

Los Estados descentra-

lizados -se ha comprobado hasta la saciedad- son los que cumplen mejor su tarea.

Puesto en el lenguaje de hoy, el principio de subsidiariedad significa que un Estado se preocupa de las tareas ineludibles, pero también hay una mirada vertical al interior de ese principio de subsidiariedad. Para explicitar de mejor modo este concepto, es dable hacerse la siguiente pregunta: **¿puede abordar esa tarea el gobierno local?**

Si tenemos una institucionalidad capaz y que empuja en la dirección de la descentralización se va a estar cumpliendo de mejor modo la función del Estado.

Es decir, el Estado debe saber "desprenderse", entregar facultades a las regiones y saber auxiliarla cuando ellas han sido entregadas desproporcionadamente,

como ha ocurrido algunas veces.

En este cuarto eje hay falencias que saltan a la vista.

Un vistazo a la realidad actual nos lleva a constatar que los gobiernos subnacionales -o regionales- administran una proporción reducida de los ingresos del sector público, que apenas supera el 10 por ciento.

¿Por qué esa desconianza tan prolongada?

Esta proporción es ostensiblemente inferior a la que se observa en otros países latinoamericanos de tradición unitaria, como es el caso -por ejemplo- de Colombia.

Para evitar suspicacias, no se trata de crear un sistema federal, sino simplemente de permitir una mayor autonomía financiera.

PUBLICA TU LIBRO SIN COMPLICACIONES
Nosotros nos encargamos de los detalles.

¿Sabes lo difícil que es escribir un libro?
Publicarlo no tiene por qué serlo. En Editorial Rarino, entendemos los desafíos del autor. Confía en nosotros para dar el salto que tu obra merece.

IR RARINCO EDITORIAL
¡Comunicate conmigo!
+569 8788 8224
+569 4227 1961
@graficararino